

**MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES**

Subsecretaría de Telecomunicaciones

**RECTIFICA PUBLICACION DE EXTRACTO DE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 80 DE 16.01.2019.**

Rectifícase Extracto de Resolución Exenta N° 80 de 16.01.2019, que asignó una concesión para la localidad de Puerto Bertrand, región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a **SERVICIOS & PRODUCCIÓN ERWIN ÁGUILERA MARÍN E.I.R.L.**, R.U.T. N° 76.796.298-3, publicado el 21.02.2019 en el sitio Web de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en el sentido de:

Fecha de Resolución Exenta:

Donde Dice: 15.01.2019

Debe Decir: 16.01.2019

La presente publicación se hace a objeto que quien tenga interés en ello pueda reclamar respecto de la resolución señalada precedentemente, dentro del plazo de diez (10) días hábiles, contados desde la presente publicación. La reclamación deberá presentarse por escrito ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.

POR ORDEN DE LA SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES



JEFE DEPARTAMENTO SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN